



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.544/

Quillón, 02 MAY 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido funcionario de: Iris Pávez y Vilma Betanzo.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
05/05/2017	Iris Pávez Morales	Nutricionista CESFAM	Jornada de reflexión por el día nacional de la nutricionista	Chillán
05/05/2017	Vilma Espinoza Betanzo	Nutricionista CECOSF	Jornada de reflexión por el día nacional de la nutricionista	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
28.04.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

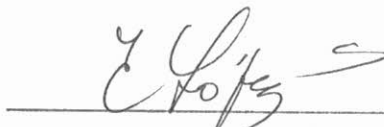
QUILLON 27 DE Abril DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	FILIS PAUCZ FLODALES
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Nutricionista CESFAM
LUGAR DEL COMETIDO :	Quillón
MOTIVO	JOANADA de Reflexión por el día Nacional del profesional Nutricionista Viernes 05 Mayo 2017; 09 ⁰⁰ 16 ⁰⁰ hrs. en Dependencias del Centro Español. (Anexo # 555, Quillón).

HORA DE SALIDA 8⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

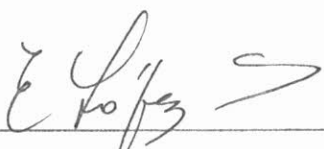
QUILLON, 27 DE ABRIL DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Vilma Betanzo
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Notificadora CECOSF
LUGAR DEL COMETIDO :	Quillón
MOTIVO :	Jornada de Reflexión por el Día Nacional del Profesional Notificador Viernes 15 Mayo 2017, 09:00 - 16:00 Hrs En Dependencias del Centro Español. (Anexo # 555, Quillón).

HORA DE SALIDA 08:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:00 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU

40


FIRMA FUNCIONARIO (A)